



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0046**
NEUQUÉN, **18 ENE 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 5971-M/18 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota n° 126/2018 de fecha 26 de Octubre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la factura tipo B N° 0002-00000357 por \$ 150.000.- (Pesos Ciento Cincuenta Mil) de la firma **SOCIAL Agencia de Publicidad y Comunicación de ADVERTISING GROUP SRL** por Servicios de Asesoramiento y realización de Propuestas Creativas de Comunicación Integral durante el mes de septiembre/2018;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 1114/2017 y hasta el inicio de una nueva contratación, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 04/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 7304;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0002-00000357

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-), a nombre de **ADVERTISING GROUP SRL**, por Servicios de Asesoramiento y realización de Propuestas Creativas de Comunicación Integral durante el mes de SEPTIEMBRE/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zelabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2220</u>
Fecha <u>01 / 02 / 2019</u>